



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 330

QUILLON, jueves 28 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-74
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-20

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GUMERA FUENTES PATRICIO EVARISTO

RUT: 7.658.791-4

LA SUMA DE \$:8.000.000

Y SON:OCHO MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION HONORARIOS (SALDO 50%), DEFENSA CAUSA CIVIL "OSSES MATHINSON, ARIEL DAVISY OTRA CON I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON Y OTROS", DE ACUERDO A CONTRATO DE FECHA 30/04/2010.-, PUNTO CUARTO, DOCUMENTACION DE RESPALDO SE ENCUENTRA EN DECRETO DE PAGO N° 330 DE FECHA 01/02/2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212999003	000000	Balneario Municipal	8.888.888		7658791-4	B-133
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		8.000.000	7658791-4	C-
2141103		Retencion 10%		888.888	7658791-4	B-133

TOTALES : 8.888.888 8.888.888



CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

001418

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 330

FECHA DE PAGO

FIRMA



RECIBI CONFORME